



**Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación**

Distr.: General  
1 de febrero de 2011

Español  
Original: Inglés

---

**Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento  
fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos  
químicos peligrosos objeto de comercio internacional**  
**Conferencia de las Partes**  
**Quinta reunión**  
Ginebra, 20 a 24 de junio de 2011

### **Programa provisional**

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Elección de la Mesa;
  - b) Informe sobre las credenciales de los representantes en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes;
  - c) Organización de los trabajos.
4. Reglamento de la Conferencia de las Partes.
5. Asuntos relacionados con la Aplicación del Convenio:
  - a) Estado de la aplicación;
  - b) Comité de Examen de Productos Químicos;
  - c) Examen de productos químicos para su inclusión en el anexo III del Convenio;
  - d) Incumplimiento;
  - e) Recursos financieros;
  - f) Asistencia técnica;
  - g) Comercio;
  - h) Intercambio de Información.
6. Aumento de la cooperación y coordinación entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.
7. Programa de trabajo de la secretaría y aprobación del presupuesto.
8. Lugar y fecha de celebración de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del Informe.
11. Clausura de la reunión.